

Área de Gobierno de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 - ID. 986 - FICHA NºSS_036

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Balcón de Santa Cruz al mar. Desperdiciado
CATEGORÍA/S y	Actuaciones en la vía pública + Mobiliario urbano + Instalaciones deportivas +
(SUBCATEGORÍA/S)	Alumbrado
UBICACIÓN:	Palmetum. Perímetro exterior lado mar
COORDENADAS:	28.4505577200914 ; -16.2554633617401

TITULARIDAD PÚBLICA: 11000525	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA		NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: Plano E6_SGPR-1_Parque Recreativo		
OBSERVACIONES:		
Hay que tener en cuenta el límite DMT para realizar esta actuación.		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	

La propuesta abarca un equipamiento público y colectivo peatonal, siempre visible y siempre utilizable. Por tanto, queda englobada en criterios de movilidad segura y libre, aumentando la percepción de seguridad. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con el indicador de vitalidad, por lo que su impacto de género es MODERADO.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:

- 1. Ejecución de senda peatonal circular de polypavement o similar de al menos 3 metros de ancho. A lo largo de todo el recorrido:
- 2. Columnas de iluminación LED de bajo porte, respetuosas con la flora y la fauna del palmetum (distancia según estudio luminotécnico).
- 3. Instalación de 3 fuentes adaptadas universales.
- 4. Instalación de 3 áreas con bancos adaptados de descanso orientados al mar (8 ud).

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

Esta propuesta está afectada por la Ley de Costas y el deslinde público marítimo terrestre (DPMT) por lo que necesita Informe favorable. Toda la instalación debe cumplir con la normativa de Accesibilidad (Orden VIV/561/2010). Es necesaria la redacción de proyecto eléctrico por Ingeniero Industrial donde se dimensione las luminarias adecuadas y se establezca el punto de conexión del alumbrado (UNELCO). Se recomienda requerir estudio luminotécnico a empresa suministradora. Se recomienda su coordinación con el Servicio Provincial de Costas. Se recomienda coordinar la propuesta con las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.





PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 986 - FICHA N°SS_036

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO	
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		. 6M	
MATERIAL:(estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		2 M + 6 M	
PRESUPUESTO ESTIMADO:			
DE EJECUCIÓN MATERIAL	78	.500 €	
(las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)			
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	12	.000 €	

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada no es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 por superar el límite económico establecido.

IMAGEN GENERAL DEL ÁMBITO



IMÁGENES DESCRIPTIVAS DEL ÁMBITO

